IESTP "MISIONEROS MONFORTIANOS"

PROTOCOLO PARA INGRESO AL INSTITUTO

(Directiva 02-DG-IESTP"MM"-2022)

FLUJOGRAMA DE INGRESO AL INSTITUTO Protocolo Personal de de Ingreso 1.- Lavado de seguridad manos 3.- Usos de mascarillas Evaluación del Comité de personal seguridad y salud ¿Tiene: hipertensión arterial, diabetes, obesidad con NO IMC=>40, enfermedades SI cardiovasculares, enfermedad pulmonar crónica, cáncer u otros similares? Aislamiento y medidas de Seguimiento y seguridad, referir al medidas centro de salud de preventivas Huascata, o al Hospital Covid 19 de Ate-Vitarte





Para el ingreso a los locales del instituto en el contexto de servicio educativo con algún grado de presencialidad (mixto o semipresencial)

PROTOCOLO

Antes de ingresar

- 1. Se debe desinfectar el área (piso con hipoclorito de sodio al 1%, los equipos, material de escritorio, etc. con alcohol) y al término de la misma. Si hubiera más grupos o personal a trabajar, entre cada uno debe realizarse el mismo método de desinfección.
- 2. Los directivos, docentes, trabajadores administrativos, estudiantes y terceros antes de ingresar por primera vez deben llenar la declaración jurada *y ficha sintomatológica del COVID 19* (el link lo encontrará en la página web instituto o se le proporcionará en físico para que lo llenen). Este documento se les pedirá periódicamente (mensual o bimestralmente, según lo determine el comité de seguridad y salud en el trabajo).
- 3. Si algún integrante de la comunidad educativa presentase síntomas o tiene un diagnóstico confirmado de COVID-19 o ha tenido contacto con alguien con estas características, no debe asistir al instituto hasta asegurarse del alta (médica) o hasta que haya pasado los días correspondientes que la norma de salud lo indique.
- 4. Los docentes, trabajadores administrativos deberán contar con su vacunación completa.
- 5. Los estudiantes deberán contar con vacunación completa o en proceso de vacunación (se facilitará procedimientos para vacunación).

Dentro del instituto (en las aulas, talleres, laboratorios, oficinas)

Los directivos, docentes, trabajadores administrativos, estudiantes y terceros al ingresar deben cumplir lo siguiente:

- 1. No presentar ningún signo o síntoma respiratorio y/o otros (cefalea, dolor muscular, dolor de espalda, diarrea, tos con/sin expectoración, etc.).
- 2. Usar mascarilla quirúrgica doble o mascarilla N95, o mascarilla de tela con una simple durante toda la permanencia en el instituto.
- 3. Lavarse las manos con agua y jabón. Desechar adecuadamente el papel toalla.
- 4. Mantener siempre el distanciamiento social de 01 metros.
- 5. Respetar el aforo de cada ambiente, previamente establecido (señalizado al ingreso de cada ambiente).

- 6. Desinfectar el área que va a utilizar.
- 7. Está prohibido prestarse el equipamiento u materiales.
- 8. En caso de prácticas en los talleres, cada docente debe manejar un registro de cada estudiante que participa de la práctica, y/o por grupo (los asistentes de taller también harán su propio registro, para el seguimiento de cualquier eventualidad).
- 9. De ser indispensable el consumo de alimentos, estos deben ser frutas o alimentos que puedan comerse rápidamente (en ambientes abiertos), traídos de casa y de corresponder, previamente lavados, guardando el distanciamiento físico.
- 10. Queda prohibida la preparación y venta de alimentos en el local del instituto.
- 11. En caso de identificarse sintomatología asociada a la COVID-19, se activará el protocolo frente a casos sospechosos (a cargo del comité de seguridad y salud en el trabajo), y se actuará de acuerdo a la normativa vigente.

Al salir

Los directivos, docentes, trabajadores administrativos, estudiantes y terceros al salir deben cumplir lo siguiente:

- 1. Antes de retirarse del lugar deberá dejar ordenado y desinfectado su lugar de trabajo.
- 2. El personal de limpieza y/o asistentes deberán desinfectar el lugar utilizado según los protocolos de limpieza y salubridad.

EL AFORO

El aforo de un ambiente (lugares comunes, talleres, oficinas, etc.) se calcula tomando en cuenta el distanciamiento social de 01 metro entre personas y estarán señalado en el ingreso de los ambientes.

REPORTE

Ante la aparición de un caso sospechoso o confirmado de la Covid 19, se debe reportar el caso a los responsables del servicio de seguridad y salud del instituto:

- Lic. Gisella Chire Hernández; celular: 957255802

ADVERTENCIA

A.- Si los estudiantes que pertenezcan al grupo de riesgo o que conviven con personas de este grupo (debidamente acreditado con certificaciones médicas) deciden la forma de prestación semipresencial (o presencial), deberán suscribir una "Declaración jurada para la realización de actividades semipresenciales (o presenciales)".

B.- De identificarse personal docente o administrativo que pertenezca al grupo de riesgo se debe adoptar lo establecido en la Directiva Administrativa Nº 321-MINSA/DGIESP-2021, que está contemplado en del Plan de la vigilancia, prevención y control de Covid 19 del instituto, la cual dispone que aquellos trabajadores que se encuentren en alguno de los grupos de riesgo deben realizar, prioritariamente (no obligatoriamente), el trabajo de manera remota. De optar por el servicio educativo semipresencial (o presencial), deben suscribir la Declaración jurada para la realización de actividades semipresenciales (o presenciales)".

Chaclacayo, 4 de abril de 2022

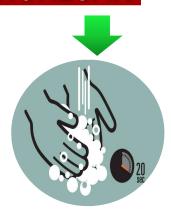




INGRESO AL INSTITUTO "MISIONEROS MONFORTIANOS" (Gráficos)

REQUISITO: Llevar doble mascarilla o una KN95













OPCIONAL: en algunos casos toma de temperatura



DURANTE EL TRABAJO

DISTANCIAMIENTO DE 01 METRO



DESINFECTAR EL ÁREA



AL SALIR



